

Acta N° 41/2017 – En la ciudad de San Carlos a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor señor Luis Altez y señor Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

- El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

- La doctora Marie Claire Millán avisó que no le era posible asistir en esta oportunidad.

- La Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez se encuentra de licencia.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas 38 y 39 para su posterior aprobación.
- Oficio N° 7212/2017, transcripción de Resolución N° 3028/2017 adoptada por este Tribunal de Cuentas ratificando observaciones de gastos formuladas por los Contadores Delegados.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:

- 2017-88-02-00625, Edil Sra. Susana de Armas, Asunto: Solicitud de hacer cumplir normativa correspondiente al uso de sillas y sombrillas en costas del Departamento.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- Se desarrolló la carrera “Aroma de Mujer” en Manantiales el fin de semana pasado, con gran convocatoria y el 16 de diciembre se realiza la última carrera en San Carlos.

- Comienza el Torneo de Básquetbol el viernes y sábado los partidos se realizan a las 19:00 y 21:00 horas y el domingo que son semifinales y finales a la hora 18:00 y a las 20:00.
 - El día 9 de noviembre se realiza el Reconocimiento a los jóvenes del Municipio en el horario de 19:00 a 21:00 en instalaciones de la Casa Joven.
 - Se están ultimando detalles para el Torneo Sub 16 de Atletismo que da inicio el 11 de noviembre, se terminó de construir la jaula de lanzamiento, los jueces oficiales se encuentran midiendo la red, la tensión de la misma y otros detalles técnicos.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:
- Comenzó la obra en la zona de El Tesoro, calle Juana de América, se acondicionarán con tratamiento unas cuarenta o cincuenta cuadras en la zona balnearia a fin de mejorar la situación vial antes del inicio de la temporada estival. Asimismo se realizarán intervenciones en las calles de balasto.
 - Se han retirado carteles y se ha tratado de mejorar la visual de la zona en general.
 - En San Carlos se está esperando que se autoricen las cuarenta cuadras de emergencia, cuando eso suceda se liberará la cuadrilla de bacheo la que se afectará al Camino del Cerro Eguzquiza.
 - Culminaron las intervenciones que se llevaron a cabo en el Cementerio local, el día 21 de noviembre se abre la licitación para la ampliación del mismo.
 - Se colocó el cartel en el espacio donde se ubicará el Centro Comunal de balneario Buenos Aires.
 - El martes que viene se realiza un cronograma a fin de realizar recorrida, se verán los avances en la obra privada.
- Concejal señor Eduardo Cardozo plantea la posibilidad de realizar intervención sobre calle Juana de América frente al Colegio, dado que la misma es angosta y hay un contenedor. El señor Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales se compromete a transmitir la inquietud.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas Nº 38/2017 y 39/2017 las que son aprobadas por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2015-88-01-14816

Gestionante: Sanatorio San Carlos

Asunto: solicita prorroga para presentar habilitación de Bomberos

Se resuelve pasar a Oficina de Higiene y Tributos, a los efectos de notificar al gestionante, que **por vía de la excepción**, cuenta con **plazo hasta diciembre de 2017** para la presentación de los trámites realizados ante Bomberos.

Documento: Expediente 2015-88-01-10835

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: moción a fin de aumentar el mínimo de las sanciones por infracción a la ordenanza de ruidos molestos.

Visto que en Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 2017 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento de los formularios adjuntos a foja N° 55.

Considerando que luego de consultar con la Asesora Letrada de este Municipio Dra. Fostik, se dispone remitir el presente a la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica a fin de consultar en qué oportunidad se procederá a otorgar vista de las sanciones al infractor:

- 1.- Si se notificará aparte por formulario o boleta de notificación.
- 2.- Si cabe la posibilidad de plantear rectificar el formulario propuesto, e incluir en el mismo el otorgamiento de vista en dicho acto, por el plazo de diez días hábiles reglamentarios a fin de que proceda a articular su defensa.

Documento: Expediente 2017-88-01-00358

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Tandis SA, por la suma de \$ 486.194,00 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y seis mil ciento noventa y cuatro con 00/100)

Documento: Expediente 2017-88-01-19039

Gestionante: Murga la Eterna Quimera

Asunto: autorización para realizar evento, uso de explanada frente AFE y préstamo de módulos

Se resuelve autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente**, la utilización del espacio público frente a la Estación de AFE, el que habitualmente se utiliza para "Carnaval por los Barrios" el día 18 de noviembre de 2017 a fin de realizar un Adelanto de Carnaval por parte de la Murga "Eterna Quimera"; debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Autorizar el préstamo de módulos para escenario de acuerdo a lo preceptuado en las resoluciones N° 07796/2016 y 08159/2016 donde se deja constancia que el Municipio no se hará cargo del traslado de los mismos.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que Polakof y Cía. ha solicitado escenario y cierre de calle dado que re-inaugura la Tienda EL DORADO. La actividad se realiza el día 10 de noviembre entre las 07:00 y las 23:00 horas.

Temas Incorporados:

Tema incorporado por el Concejal Sr. Eduardo Cardozo.

1.- Consulta en qué condiciones se encuentra el tema de las obras frente al Supermercado de La Barra dado que siguen bajando contenedores y se tiene entendido que se había solicitado que cesarán todas las intervenciones en ese lugar.

Solicita que se consulte con la Asesora Letrada alguna medida para evitar que continúen con las obras.

- Se remitirá consulta a la Dra. Alejandra Fostik.

Se informa por parte de la Directora de División que se le ha otorgado vista a los responsables del emprendimiento de que se revocará el permiso total o parcialmente no pudiendo continuar con las obras. Están en plazo reglamentario para articular la respectiva defensa.

2.- Consulta sobre habilitación de Pista de Motos ubicada en Ruta 104 km 6, los vecinos de la zona han manifestado que produce ruidos molestos, se considera que es zona residencial y posee cartelera en espacio público.

- Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que realicen inspección e informe.

Siendo la hora 09:20 ingresa el Presidente de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado, señor Carlos Correa.

- Realizan intercambio de opiniones respecto al destino de la Casa del Deporte.

- Se informa por parte de la Unidad de Obras y Políticas Sociales que se han comprado los materiales descriptos en el expediente correspondiente de acuerdo a informe confeccionado por la Arquitecta de este Municipio y otros se poseen en stock, se acuerda la forma de entrega de los mismos.

- Acuerdan realizar un convenio a fin de llevar a cabo un comodato a favor del Municipio de San Carlos por la instalaciones de la Casa del Deporte, se encomienda la elaboración del mismo a la Unidad de Deportes y Juventud, se remitirá el borrador al señor Presidente de la Liga Mayor y si se está de acuerdo con los puntos se procederá a iniciar trámites tendientes a la elaboración del mencionado comodato.

Siendo la hora 09:45 se retira de Sala el señor Carlos Correa, Presidente de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-00780

Gestionante: Liga Mayor de Fútbol

Asunto: colaboración.

Visto que en el marco de la Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 2017 se mantiene reunión con el Presidente de la Liga Mayor de Fútbol, se acuerda la entrega de materiales, los que han sido adquiridos por la Unidad de Obras y Políticas Sociales, y se encomienda al Director de la Unidad de Deportes y Juventud la elaboración de un convenio a fin de realizar un comodato de uso por el local de la Casa del Deporte, se dispone el archivo de los presentes obrados.

- La señora Alcaldesa informa que el día 20 de noviembre se llevará a cabo la rendición de cuentas.

- Comentarios alusivos a los eventos que se estarán realizando con motivo de visita de Delegación de la ciudad de Venado Tuerto, República Argentina, a fin de llevar a cabo la imposición del nombre de esa ciudad a una calle de San Carlos en honor al hermanamiento de ambas ciudades.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa